
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANDRA CARINA LOPEZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Alejandro Actis, se ha ordenado en los autos caratulados: "Ortiz Sebastián Alan c/ Otros (DNI N° 14037341) s/ Procedimientos Abreviados en General - CUIJ 21-04783190-0", que la MCP Sandra Carina López Matricula N° 967 proceda a vender en publica subasta el día 13 de MARZO 2026 a las 11 hs, o el día hábil siguiente si el fijado resultare inhábil y en el mismo lugar y hora establecida, la que se llevara a cabo en las Puertas del Juzgado Circuito N° 28, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa fe, saliendo los BIENES MUEBLES (no registrables) a la venta SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: 1) UN (1) HORNO PIZZERO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO (4) HORNALLAS SIN MARCAS VISIBLES.- 2) UNA (1) CARLITERA DE METAL SIN MARCA VISIBLE. - 3) UNA (1) PLANCHA DE HIERRO SIN MARCAS VISIBLES.- 4) UNA (1) HELADERA EXIBIDORA MARCA ZEIN, VIDRIADA DE AMBOS LADOS.- 5) UNA (1) FREIDORA DE CHAPA ENLOZADA, SIN MARCAS VISIBLES, QUE SEGÚN SE INDICA TIENE DOCE (12) LITROS DE CAPACIDA.- .6) UNA (1) CAFETERA MARCA SAECO.- 7) UN (1) EXHIBIDOR DE TRES (3) PUERTAS DE COLOR BLANCO, en funcionamiento.- . De la Constatación realizada en fecha 8 de agosto del año 2025 y atendido por el Señor...DNI N° 14037341, permitiéndonos la realización de la medida, constatando que los siguientes bienes muebles 1) UN (1) HORNO PIZZERO DE ACERO INOXIDABLE CON CUATRO (4) HORNALLAS SIN MARCAS VISIBLES. 2) UNA (1) CARLITERA DE METAL SIN MARCA VISIBLE. 3) UNA (1) PLANCHA DE HIERRO SIN MARCAS VISIBLES. 4) UNA (1) HELADERA EXIBIDORA MARCA ZEIN, VIDRIADA DE AMBOS LADOS. 5) UNA (1) FREIRORA DE CHAPA ENLOZADA, SIN MARCAS VISIBLES, QUE SEGÚN SE INDICA TIENE DOCE (12) LITROS DE CAPACIDAD.6) UNA (1) CAFETERA MARCA SAECO, estos bienes detallados son usados, pero se encontraban a ese momento en buen estado de conservación.- Seguidamente el atendente manifiesta que el EXHIBIDOR DE TRES (3) PUERTAS DE COLOR BLANCO, EN FUNCIONAMIENTO, por razones de espacio se encuentra en un depósito ubicado en Avenida de la Bandera N° 1827 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe (fdo. Rodolfo Enrique Zoso. Oficial de Justicia). Informan los Registros Prendarios N° 1 y N° 2 , que no se puede dar información sobre los bienes detallados en el presente Oficio por no estar los mismos debidamente individualizados conforme el Art. 11 Inc. D de la Ley N° 12962. 5 de agosto del año 2025 (fdo. Haydee A. de Torrealda. Interventora Reg. N° 2 y Beatriz de Garrote. Titular Reg. N°1). CONDICIONES: Hágase saber al comprador que en el acto de remate deberá abonar la Comisión del 10% de Martillero interviniente , en dinero efectivo de curso legal.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y en el panel situado en la Planta Baja del Edificio de éstos Juzgados Laborales y el Juzgado de Circuito de la ciudad de Santo Tome.-En el edicto a publicarse deberá dejarse constancia de los informes previos, específicamente deudas y Acta de constatación, aclárese quien resulte adquirente deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos en su caso , no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos y que tendrá a su cargo el

pago de las deudas fiscales a partir de la fecha de subasta.- Se deberá acreditar la publicación de los mismos con una antelación no menor a dos (2) días de la fecha señalada para el remate.-Luego de la Subasta , se correrá vista con las actuaciones a los organismos-Nacional y Provincial-por impuestos que pudieren corresponder como consecuencia de la venta.-Notifíquese por cédula a los entes públicos y acreedores, a quienes se hará saber que el monto de los impuestos y/o tasas que pudieran corresponder de la distribución de los fondos serán reservados, debiendo éstos comparecer en forma y efectuar los trámites correspondientes para la oportuna transferencia.- Autorízase la publicidad de 300 volantes, edictos en el Boletín Oficial y página web, con cargo de oportuna rendición de cuentas.- Autorícese la vista de los bienes por los interesados, dos (2) días antes de la Subasta desde las 10 a 12hs., en su lugar de depósito, calle Avenida Ejercito Argentino 3009 de la ciudad de Santo Tome, y Avenida de las Banderas N° 1827, de la localidad de Sauce Viejo-Pcia de Santa Fe.- Oficiése y/o exhórtese a los demás embargantes y/o inhibientes (art.503 CPCC).- Notifíquese por cedula al demandado en los domicilios real y legal.-Practique liquidación a los fines previstos por el Art. 495 CPCC.- Hágase saber que no se aceptará compra por comisiones innominadas.- Mayores informes por Secretaría y/ al martillero telf.. 342 5030892.- (do) DR. ALEJANDRO ACTIS.- SECRETARIO- SANTA FE, 20 de febrero de 2026.

S/C 556257 Feb. 23 Feb. 24